



MEMORIA SOBRE EL PRESUPUESTO GENERAL 2024

La elaboración del Presupuesto general para el ejercicio 2024 puede considerarse de gran complejidad, tanto por el contexto general de incertidumbre general, como por las circunstancias concretas de la situación económico-presupuestaria del Ayuntamiento de Valladolid.

La incertidumbre general viene motivada fundamentalmente porque, por un lado, no se conocen con exactitud los términos en que se va a producir la reactivación de la aplicación efectiva de las reglas fiscales en materia de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y endeudamiento; y por otra parte, no se ha comunicado oficialmente de forma concreta al Ayuntamiento de Valladolid a la fecha de firma de esta memoria los importes correspondientes de las entregas a cuenta por parte del Estado para el ejercicio 2024, ni tampoco la liquidación definitiva de la participación en los tributos del Estado de 2022 que se practicará en 2024. Estas circunstancias son relevantes dado que determinan el marco financiero-presupuestario al que se deben ajustar los ayuntamientos en el proceso de elaboración de sus presupuestos anuales.

En lo que respecta al particular estado económico-presupuestario del Ayuntamiento de Valladolid y sus entes dependientes, debemos tener en cuenta los diversos informes y las recomendaciones específicas de la AIREF, en los que se pone de manifiesto un relevante nivel de endeudamiento, incremento de gasto y déficit, en el marco de comparación con las 25 grandes corporaciones locales que se analizan. Así mismo debemos tener en cuenta el Informe sobre la situación económica emitido por la Intervención General con fecha 26 de septiembre de 2023, que en resumen concluye que el Ayuntamiento de Valladolid -si quiere cumplir con las reglas fiscales- está obligado a incrementar los ingresos o/y reducir los gastos para evitar que en el 2024 se cierre con necesidad de financiación y no tener que adoptar medidas correctivas o coercitivas.

En este marco, la voluntad del nuevo Equipo de Gobierno Municipal, fruto de las elecciones locales del 28 de mayo de 2023, en armonía con sus principios liberales, ha optado por no incrementar el esfuerzo fiscal, manteniendo los tipos impositivos y un amplio abanico de bonificaciones fiscales; así como avanzar en la consecución de una mayor eficiencia en el gasto.

Las previsiones de ingresos han sido calculadas desde el realismo y la prudencia teniendo en cuenta un conjunto de factores económicos encadenados basados, fundamentalmente, en las cantidades aportadas en los años anteriores, a los que se ha añadido una previsión razonada de incremento, manteniéndose por tanto el Ayuntamiento de Valladolid como una ciudad con tipos impositivos medios/bajos en términos generales y apostando de forma decidida por ser más eficiente en el uso de los recursos públicos, frente a la expansión desproporcionada del gasto público.

Teniendo en consideración los principios anteriores, la Junta de Gobierno Local en su sesión de 4 de octubre de 2023 optó por la elaboración de un plan de choque para la mejora en la gestión de los recursos municipales, pudiéndose considerar la elaboración de este Presupuesto general 2024 como la primera medida ejecutiva en el marco de dicho plan.



A tenor de las circunstancias expuestas, el ejercicio 2024 del Ayuntamiento de Valladolid deberá afrontar un esfuerzo de gestión basado en la contención y ajuste del gasto corriente, que deberá ir acompañado de una mayor eficiencia en su aplicación para consolidar y mejorar la calidad de los servicios públicos que se prestan desde el Ayuntamiento en todos sus ámbitos.

Por tanto, este Presupuesto para 2024 se ha conformado en el marco del referido entorno de incertidumbre y complejidad, siguiendo las expresas y particularizadas recomendaciones de la AIREF, pero también sin renunciar a la realidad de nuestra Ciudad que se encuentra en una fase expansiva de crecimiento económico, que ofrece unos servicios públicos municipales fuertes y de calidad, y con el reto de afrontar nuevas inversiones cumpliendo el Acuerdo de Gobierno para el desarrollo de ambiciosos proyectos de ciudad.

Así, el Presupuesto 2024 se construye teniendo como prioridades el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, la regla de gasto y la sostenibilidad financiera, el no incremento del esfuerzo fiscal y una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos para la mejora de los servicios públicos en beneficio de toda la ciudadanía y de atención social a los colectivos más desfavorecidos.

En conclusión, estos presupuestos ratifican el modelo político y económico que la ciudadanía eligió el pasado 28 de mayo de 2023, y que permitirá consolidar a Valladolid como una ciudad atractiva del siglo XXI, afianzando el crecimiento poblacional, generando un entorno favorable para el emprendimiento y la inversión, poniendo en el centro de las políticas municipales a las personas y garantizando -tanto ahora, como en el futuro- la prestación de unos servicios públicos de calidad, con vocación de mejora.

Destacamos las 137 líneas de acción y los 413 objetivos en que se estructura el Presupuesto general 2024 del Ayuntamiento de Valladolid, sus organismos autónomos dependientes (Fundación Municipal de Cultura y Fundación Municipal de Deportes), la EPEL *AQUAVALL* y las sociedades mercantiles *AUVASA*, *NEVASA* y *VIVA*; poniéndose también de relieve la continuidad en la ejecución de los proyectos municipales financiados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En Valladolid, a la fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

JESUS JULIO CARNERO GARCIA